



FIRMADO POR

Rosa Díez Oviedo
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
24/11/2025



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

ASUNTO: APERTURA NUEVA CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS LIBRES TIPO "NAVES" Y TIPO "DESPACHOS" DEL VIVERO DE EMPRESAS. NOVIEMBRE 2025

Rosa María Díez Oviedo, Agente de Empleo y Desarrollo Local, de este Ayuntamiento,

INFORMA:

1º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de octubre de 2024, se adoptó declarar la finalización del plazo de presentación de solicitudes/proyectos para los espacios tipo "Naves" del Vivero de Empresas, al haberse adjudicado todos los espacios disponibles, y constituido lista de espera para los siguientes proyectos que no obtuvieron la adjudicación de ningún espacio disponible:

- Primer lugar: GCON WATER PROCESS TECHNOLOGIES S.L.
- Segundo lugar: RUIZ CARMONA, VÍCTOR
- Tercer lugar: LÓPEZ PEÑALVER, MARÍA JACINTA

2º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de octubre de 2024, se adoptó la adjudicación de la Nave 3 del Vivero de Empresas a la mercantil GCON WATER PROCESS TECHNOLOGIES S.L.

3º.- Por Resolución Nº 2922, de fecha 9 de junio de 2023, se adjudica el Despacho E del Vivero de Empresas, a D. Jose Escobar Gómez, para el desarrollo del proyecto empresarial que quedó en lista de espera según acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 11 de mayo de 2023, declarando a un tiempo la finalización del plazo de presentación de solicitudes/proyectos para los espacios tipo "Despachos" del Vivero de Empresas, al haberse adjudicado todos los espacios disponibles.

4º.- Dado que, a la fecha de este Informe, existen 5 espacios disponibles tipo Despacho y 1 espacio disponible tipo Nave, tras la liquidación de los siguientes contratos:

- Despachos A y D, por Acuerdo de JGL de fecha 28 de agosto de 2025
- Despachos B y E, por Acuerdo de JGL de fecha 18 de septiembre de 2025.
- Nave 5, por Acuerdo de JGL de fecha 10 de octubre de 2025.
- Despacho F, por Acuerdo de JGL de fecha 13 de noviembre de 2025.

Y al haberse cumplido el plazo de validez de la lista de espera, relativa a los espacios tipo "Nave", un año natural desde su constitución, **se ha de efectuar una nueva convocatoria**, según se establece en el artículo 12.2 "Listas de espera para cobertura de vacantes" del Procedimiento de Adjudicación de los espacios del Vivero de Empresas, «La validez de las solicitudes será de un año natural, transcurrido el cual deberá reactivarse mediante nueva solicitud que se tramitará por las reglas generales establecidas en el citado reglamento, previa aprobación de una nueva convocatoria», y en el artículo 10.1, "Incidencias y listas de espera", del Reglamento del Servicios del Vivero de Empresas: «Aquellas solicitudes de beneficiarios que aun siendo viables no resultasen elegidas en el baremo y las que no han podido acceder al local por estar ocupado, integrarán la lista de espera a la que se recurrirá para cubrir posibles vacantes. La validez de las solicitudes será de un año natural, transcurrido el cual deberá reactivarse mediante nueva solicitud que se tramitará por las reglas generales establecidas en este Reglamento».

5º.- El artículo 5.1 del Procedimiento de Adjudicación de los espacios del Vivero de Empresas, "Convocatoria, presentación de solicitudes y documentación exigida", establece que





FIRMADO POR

Rosa Díez Oviedo
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
24/11/2025



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Empleo y Desarrollo Local

Expediente 1709947C

corresponderá a la Junta de Gobierno Local aprobar la convocatoria del presente procedimiento, así como el plazo de presentación de solicitudes, publicando el correspondiente anuncio en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en otros medios que faciliten su adecuada difusión.

6º.- Existe tramitación por vía electrónica del procedimiento denominado "Adjudicación de los espacios libres del Vivero de Empresas", así como formulario web "Solicitud de espacio para el Vivero de Empresas de San Vicente del Raspeig", con código 1570, y modelo normalizado "Solicitud de espacio para el Vivero de Empresas de San Vicente del Raspeig", con código EMP05A, aprobados por Resolución nº 1477 de 18 de marzo de 2022, SEGRA 579880.

Por todo lo anteriormente expuesto, se estima necesaria **la apertura y publicación de la nueva convocatoria para el procedimiento de Adjudicación de espacios libres tipo "Naves" y tipo "Despachos"** del Vivero de Empresas.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA C32V J293 NTFD 9KH3

Informe AEDL Nueva Convocatoria Naves y Despachos Vivero de Empresas - Noviembre 2025 - SEFYCU 6338405

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>